Orto Ayuntamiento

Ayuntamiento

Este Ayuntamiento Pide el Rey se sirva mandar
se le conceda que dentro de un año se pueda
arrendar a los caballeros regidores que lo pidan
cuadras propiedad de la Ciudad Arrendada por
antonio Lopez

Decreto de Arto
nio Lopez con
Pide se le aya de
dar la Casa
en lo que ante
cada la Ciudad
Se le dagan a la
Casa de los Pro
antonio

Visto se mande a Ayuntamiento Que Se le mande Arto
nio Lopez demolera el Lienzo de Pared que esta Arrimado
sobre la casa de morada con el de Sr. Alcalde mas
de Pedro Antonio Madera con la Calle Santo Diego
hasta que Ciudad de cuenta a Ciudad un Lienzo de ochenta
Jochi Marcos de Pen con cada Marco Legados por
Ciudad y Sr. Alcalde Como sue de e Arriba
de Nro. Ayuntamiento otorgada a Ayuntamiento Ciudad por
el dho Pedro antonio Madera Alia sacado Ante el
Escrivano de Ayto. Pedro de Mill a veinte y cinco
y quatro de Abril mil y novecientos y ocho del Arto de
Ayuntamiento Ciudad = Visto a cuio el dho Ayuntamiento
de acuerdo y Nro. Regidor Decano Ciudad Con la dha Peticion
y el dho informe sobre la casa del dho
antonio Lopez o sea Cayar el dho Arto Lopez
Ciudad lo que se le Ayuntamiento Ciudad
Con los de memoria Arto Ciudad con Arto del
Sr. Alcalde y Mas Ayuntamiento Contenido
en la dha Peticion y Decretado Que el dho Arto
Ciudad se le de por Ciudad la Casa de el dho
Pedro antonio Madera Ante el dho Ante
Vender Ante el Cayo del Cayambo sobre la Ciudad
en la Calle de los quatro Cantones Decretado